FACULTAD POLITECNICA - U.N.A.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ANEXO B - 02 - 08

			ISELGA de Gaona Coronel Primo Feliciano				Suministros & Montajes S.R.L.				Electrónica Industrial Especializada S.R.L.				Matso de Gustavo Mateos Picardo			
Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)
1	**CARGADOR DE BATERIA:** Debe poder cargar un arreglo de baterías cuya tensión en bornes es de aproximadamente entre 72V a 150 V , con una capacidad de 90Ah, este arreglo de Baterías esta compuesto por treinta baterías de Ion Litio cuyas características individuales son las siguientes: Capacidad nominal: 90Ah (amper/hora), Voltaje de operación: Carga: 4.25V,, Descarga: 2.25V. Máxima corriente de carga: ≤ 3CA (ciclos/amperios), Máxima corriente de descarga: Corriente constante: ≤ 3 CA(ciclos/amperios). Impulsos ≤10CA(ciclos/amperios), Corriente de carga y descarga estándar: 0.3CA(ciclos/amperios). Peso máximo: 3kg ± 100 g.Temperatura de operación: Carga: -25°C -75°C. Descarga: : -25°C -75°C. . Razón de descarga: ≤ 3. Estas baterías son de tracción.	1	9.754.000	Elcon	EE.UU.	9.754.000	10.500.000	ZIVAN	ITALIA	10.500.000	16.500.000	EIE	Paraguay	16.500.000	35.400.000	Manzanita Micro, PFC-30	USA	35.400.000
	Especificaciones generales para el cargador: Potencia: 3 kW, Voltaje de entrada: 200 a 240 VAC, 50-60 Hz, 15 amperios mínimo. Debe tener seguridad de entrada y salida de los fusibles, protección contra sobre tensiones, protección fuera de control térmico, aislamiento de línea, así como filtrado de ruido: RFI filtrada para evitar las interferencias de radio y televisión																	
	Total					9.754.000				10.500.000				16.500.000				35.400.000

Obs.

ELABORADO POR

ENCARGADO DE LA UOC